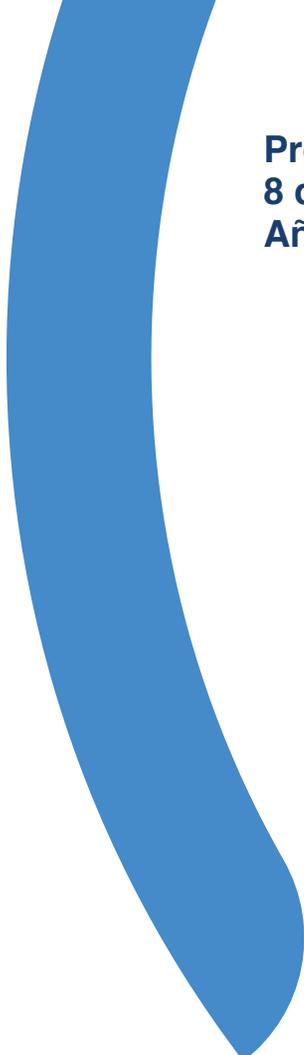




 **Proceso**



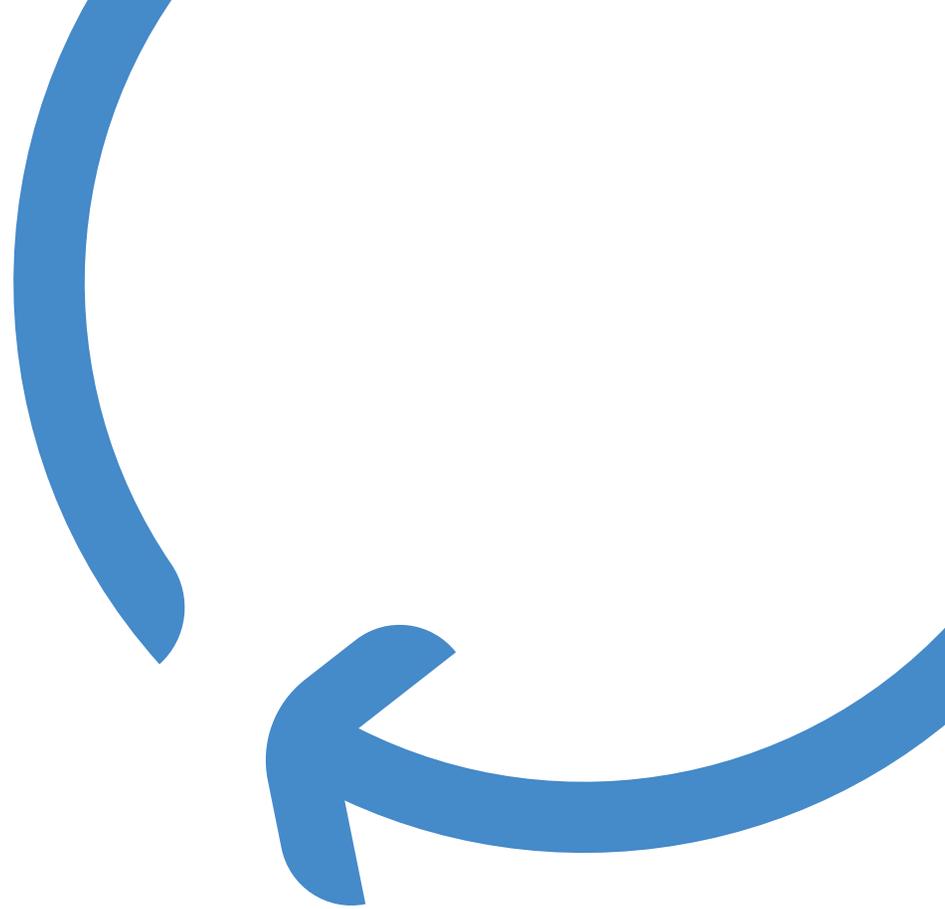
Proceso N° 52
8 de julio de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: ESTE NO ES UN TEXTO PARA FANS	5
DESDE LA ACADEMIA: EN BUSCA DEL ORIGEN DE LA CRISIS	8
HECHOS DESTACADOS: 1 AL 7 DE JULIO	12



RADIOGRAFÍA

Este no es un texto para fans

En 1975, a propósito de los diez años de la Universidad, Ignacio Ellacuría señaló que el error más grande de las universidades en América Latina era el de responder a una estructura social que demandaba de la educación neutralidad y atemporalidad, es decir, una mirada despojada de la historia.

Al poder, en general, y al poder absoluto, le suele molestar la puesta en historia de los acontecimientos. Es la perspectiva histórica la que nos permite ver los rasgos comunes entre un dictador como Maximiliano Hernández Martínez y los presidentes que han gobernado a El Salvador en años recientes. En perspectiva histórica, Daniel Ortega tiene pocas diferencias con Somoza y la corrupción no es una prerrogativa de partido, sino de la incapacidad social para exigir y rendir cuentas. El problema viene cuando la universidad asume su verdadero rol, y hace notar todas las contradicciones del poder. Y como si esto no

fuera suficiente, nos susurra al oído: “todos los poderes son efímeros, todos se terminan, se diluyen, acaban”. Ningún poder resiste la puesta en historia, hasta las más milenarias dinastías dan paso luego a nuevas propuestas.

Las universidades, las academias, los centros de investigación son espacios en donde se busca la verdad con disciplina y compromiso. La gran mayoría de los académicos suelen tener por lo menos 25 años de formación, de lectura, de debate. Su trabajo es un proyecto de larga duración. No se trata de sacar un informe de un mes, o de lanzar un plan para un año, ni siquiera de escribir un libro. Se trata de entender cómo los procesos sociales se transforman. El objetivo consiste en buscar las causas de las reacciones físicas. Se trata de construir mapas del universo conocido para vivir en él de forma más humana. Este tipo de pensamiento ha sido llamado por muchos “el

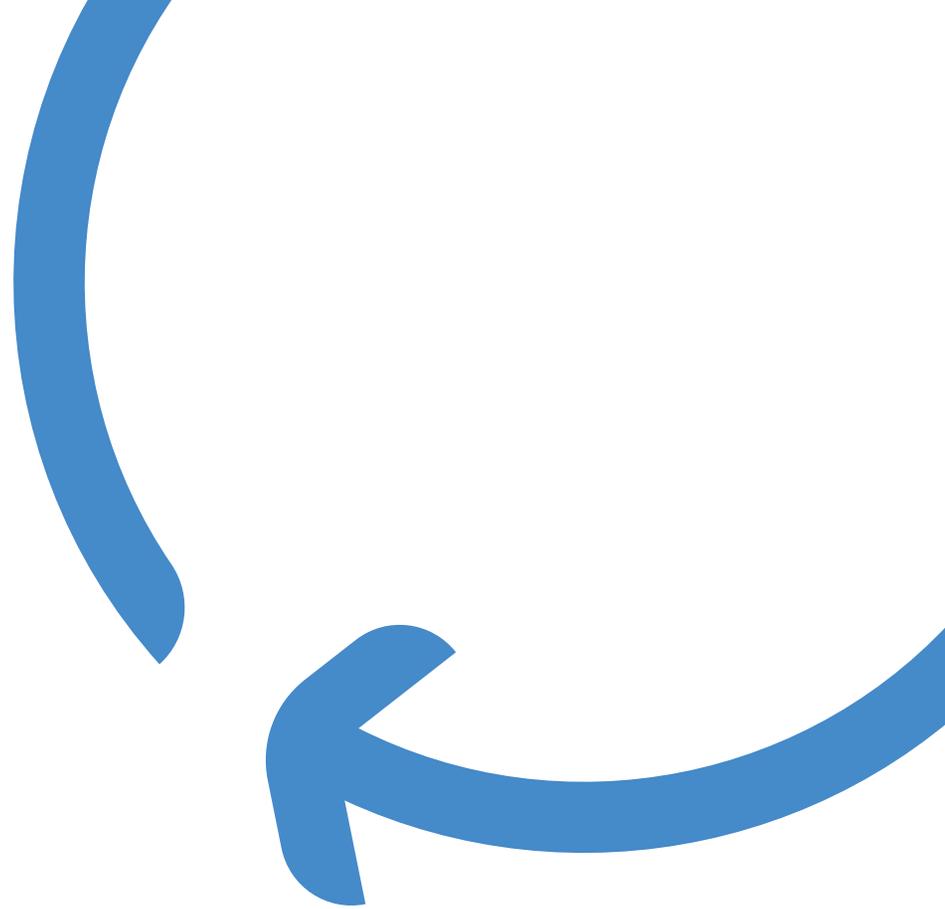
pensamiento catedral”. La idea del pensamiento catedral toma su nombre de la planificación de las catedrales durante la Edad Media. Se trata de proyectos de tan largo plazo que cuando los planificamos, sabemos que una vida entera no alcanzará a ver los resultados. ¿Cómo se planifica a cien años? De eso algo saben las universidades, instituciones en muchos casos centenarias, como sucede con la Universidad de El Salvador en nuestro país. Cuando los académicos ejercitamos el pensamiento catedral, no estamos señalando los problemas que el ejercicio desmedido del poder traen hoy y ya. En lo que estamos insistiendo es que cada acción puede traer consecuencias inesperadas y que deberíamos ejercitar el pensamiento crítico y la imaginación para protegernos de manera colectiva, comunitaria. Pero al poder esto suele molestarle. Al poder y a sus fans.

Por eso les gustaría que las universidades y los centros de pensamiento cerraran. Que no exista lugar para el pensamiento crítico. Que los ciudadanos ya no existan, que nadie les reclame un derecho que, por su gracia, no quieren otorgar. Que solo queden los fans, los que asienten, los que retuitean, comparten, dan like y encorazonan.

Los que preguntan, los que disienten, los que contestan son desagradables siempre. Hay que destruir su reputación. Tienen que ser etiquetados, controlados, reprimidos, expulsados del paraíso y devueltos a la sombra. No es este un hecho exclusivamente salvadoreño. Ni siquiera centroamericano. Hace ya veinte años, el jamaicano, Stuart Hall, insistía en que la academia tenía la maravillosa capacidad de transmitir el conocimiento a las generaciones futuras y que uno debía “defender esta arena de pensamiento crítico— sobre todo en estos días cuando está bajo el ataque

desde tantos ámbitos—con la vida misma de uno”. En El Salvador tenemos muchos ejemplos de académicos que defendieron el pensamiento crítico con su vida. Muchos académicos fueron señalados, perseguidos, cuestionados una y otra vez por el poder, por incómodos, por críticos porque no ceden, por tercios. Pero el pensamiento catedral pervive. El llamado a la desobediencia civil, que Henry David Thoreau sistematizó es, en realidad, tan viejo, como la misma historia de la humanidad.

Los gobiernos pasan y el pensamiento queda. Podrán cerrar las universidades, pero la luz del pensamiento continuará, las palabras que Ellacuría escribió en 1975 continúan mostrándonos el camino: “sigue siendo hora de trabajar por un robustecimiento de la conciencia colectiva (...) Sigue siendo hora de hacer todo lo posible para que no vuelva a repetirse este escandaloso, vergonzoso, injusto a sus órdenes, mi capital”. Esta no es una reflexión dirigida entonces para los fans del poder. Es una reflexión para quienes aman la ciencia, para quienes se emocionan ante un descubrimiento, para aquellas y aquellos que buscan mirar más allá de lo evidente. Es con ellos el compromiso y con ellos caminamos en el tiempo de sembrar y en el tiempo de recoger la cosecha.



DESDE LA ACADEMIA

En busca del origen de la crisis

Sidney Blanco, Departamento de Ciencias Jurídicas (UCA)

La crisis institucional que vive nuestro país es el desenlace de la poca importancia que los gobiernos de ARENA y del FMLN (con sus aliados bisagra PCN, PDC, GANA y CD) dieron al fortalecimiento de las instituciones a partir de los Acuerdos de Paz. Estos actores estuvieron más interesados en impulsar funcionarios afines a sus ideas políticas, antes que apostarle al profesionalismo, a la independencia, a la honestidad y al buen servicio público. Por ejemplo, prefirieron nombrar fiscales que se ocuparan prioritariamente de la criminalidad común de bagatela, antes que perseguir los grandes crímenes cometidos desde el propio Estado, muchos con la coautoría de la empresa privada.

Estos partidos prefirieron nombrar magistrados para la Corte de Cuentas que se entretuvieran con pequeños reparos a concejos municipales o instituciones intrascendentes, antes que fiscalizar la depredación de los fondos públicos. Con

frecuencia les interesó mucho más tener jueces en la Corte Suprema de Justicia dispuestos a recibir llamadas y a no incomodar al poder político, antes que potenciar auténticamente la independencia judicial. Dentro del Órgano Ejecutivo, salvo escasas excepciones, los presidentes se decantaron por nombrar ministros allegados al partido político, muchos inexpertos, y en algunos casos ineptos, para dirigir instituciones centrales encargadas de la salud, educación, seguridad y trabajo, lo que sentó las bases para el estancamiento y precariedades en dichas áreas.

Además, en esos gobiernos prevaleció el reparto de cargos públicos basado en cuotas políticas partidarias y la utilización de las instituciones para favorecer a sus financistas, afiliados, simpatizantes o correligionarios, independientemente de sus capacidades para impulsar el país al desarrollo, sin importarles demasiado el respeto de los derechos humanos, el mejoramiento

de la seguridad pública, la protección y conservación del medio ambiente ni en asegurarles a los ciudadanos las condiciones para una vida digna. Ese modo de proceder, destinado a favorecer al partido político, a sectores específicos, familias o allegados, ha provocado un daño generalizado al sistema y a la mayoría de la población. Si los gobiernos de ARENA y del FMLN se hubiesen empeñado en educar a la población, en fomentar el trabajo y el respeto a los derechos de los trabajadores, en mejorar los sistemas de selección de jueces, en ofrecer dignas condiciones de salud y en garantizar la seguridad de los habitantes, la irrupción autoritaria del presidente Bukele habría sido frenada inmediatamente por el pueblo.

En estos tiempos sombríos es inevitable recordar el desprecio de los anteriores gobiernos al fortalecimiento de las instituciones democráticas y los aires de grandeza de muchos funcionarios mientras estuvieron en el poder. No podemos olvidar las malversaciones de los presupuestos cuando se desviaban recursos para finalidades diferentes a las aprobadas, en los interminables viajes de funcionarios llevándose más de 350 mil dólares en viáticos pagados con fondos públicos y en la vida suntuosa que disfrutaban los líderes de turno y que exhibían sin ningún pudor. Algunos funcionarios acumularon riquezas de forma ilícita y, en su momento, vaciaron las arcas del Estado para beneficios personales, mientras los pobres seguían soportando el abandono total.

Por todo lo anterior, la gran tarea que se esperaba del actual Gobierno, apoyado por la mayoría de los electores, era la persecución penal a los corruptos y la recuperación de los dineros mal habidos y la dureza de la ley para enjuiciar incansablemente a los violadores de derechos humanos. De igual forma, la ilusión cifrada por las mayorías es la de dar un salto de calidad en la educación y el mejoramiento de la salud. Además, también se esperaba que el Gobierno facilitara el

acceso a la información de interés público y que se caracterizara por rendir cuentas claras a la sociedad. Se esperaba que eliminara, o al menos redujera sustancialmente, el delito de extorsión. Muchos soñamos con la utopía salvadoreña de tener el privilegio de transitar de manera segura por cualquier parte de nuestro país sin correr riesgos de atentados contra la vida, la integridad o el patrimonio.

Todavía esperamos que el Gobierno ejerza un férreo control de los precios del mercado y que ponga límites a la avaricia de muchos empresarios, banqueros y grandes comerciantes. Esperamos que el Gobierno combata con dureza el contrabando, la evasión de impuestos y los privilegios de los que gozan muchos empresarios, para cuya tarea no deben existir distinciones de colores ni de afinidades políticas. Esperamos que la Fuerza Armada paulatinamente se traslade a su destino natural que son los cuarteles, y no las calles. La sociedad espera el respeto de los valores esenciales de la democracia, la separación de poderes y la no intromisión de un órgano en las atribuciones y competencias del otro.

La diferencia que se esperaba con este Gobierno es que, al frente de cada ministerio o de instituciones autónomas, se nombraran personas técnicamente capaces, con experiencia, preparación académica óptima, que practicaran la austeridad y que actuaran conforme al buen juicio. Creíamos que con el nuevo gobierno se acabarían las viejas prácticas de nepotismo y el caos salarial dentro de la administración pública.

Sin embargo, el combate a la corrupción no puede ser ejecutado por las personas sospechosas de realizar actos similares ni los violadores de derechos humanos pueden ser perseguidos por otros con idénticas características. Tampoco la rendición de cuentas y el acceso a la información será impulsada por quienes buscan mantener en secreto la función pública ni los empresarios avaros van a ser perturbados por quienes se aprovechan de las influencias políticas. De la misma manera, los principios y valores

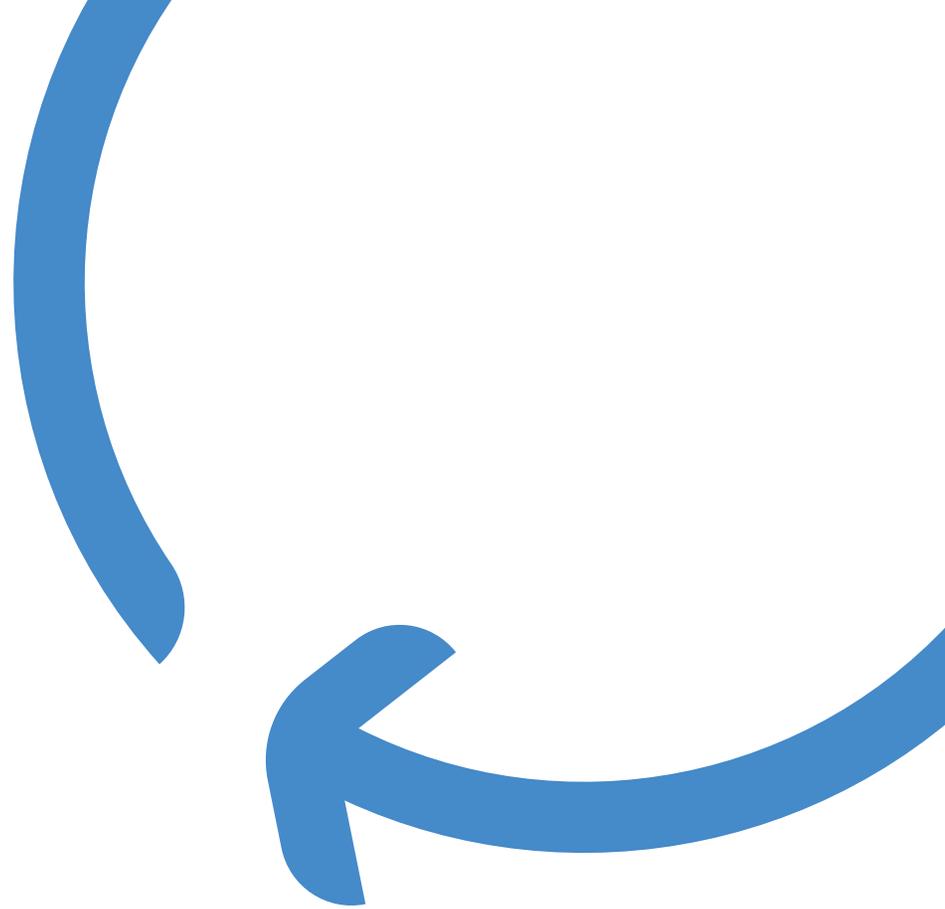
democráticos no podrán ser defendidos por quienes los quebrantan cotidianamente. Estamos a la mitad del quinquenio del presidente Bukele, y más allá de una novedosa y costosa publicidad, el pueblo salvadoreño no ha experimentado los cambios esperados ni tampoco se percibe que el país se dirija hacia destinos halagüeños. Más bien, vemos que la corrupción e impunidad de los funcionarios públicos siguen reinando en el país, que los violadores de derechos humanos siguen siendo intocables, que en la educación y la salud no se perciben avances reales, que hay una tendencia a anular el derecho de la sociedad al acceso a información pública y la rendición de cuentas es prácticamente inexistente; que las grandes, medianas y pequeñas empresas siguen siendo víctimas de extorsión; lo mismo que todo tipo de negocios formales e informales.

Por su parte, los profesionales, y hasta los vendedores ambulantes, son obligados a entregar dineros a las estructuras criminales para que les dejen trabajar y muchos territorios siguen en poder de tales estructuras criminales, quienes imponen reglas de convivencia al margen del Estado. Los precios de los productos asfixian a las mayorías pobres, la persecución de la evasión de impuestos solo de los adversarios políticos y críticos del Gobierno sigue siendo la dinámica tradicional. De igual forma, los militares han invadido las calles y ahora vemos su presencia en toda clase de actos masivos de la población civil y la cooptación de los Órganos Legislativo y Judicial por parte de la Presidencia de la República es evidente.

Los nombramientos de funcionarios públicos basados en el mérito y la aptitud seguirán en la lista de espera. Mientras tanto, continúa la práctica, ahora acrecentada, en la que los altos salarios están reservados a personas que carecen de méritos y aptitudes para desempeñar los cargos en los que han sido designados. Hay ausencia total de una política real, técnica y creíble acerca de la protección del medio ambiente y no se resuelve la grave problemática relacionada con el derecho de

acceso al agua que nos pertenece a todos sin distinción, de manera suficiente y en condiciones aceptables de saneamiento. No extrañamos a los gobiernos de ARENA ni del FMLN, pero el actual gobierno de Bukele realmente se ha convertido en una amenaza grave al sistema, a las instituciones, a la seguridad física y jurídica de las personas. Este Gobierno también es una amenaza a las libertades, especialmente a la libertad de expresión, de prensa y a la libertad ambulatoria. El presidente parece estar dispuesto a no ver ni oír al sector crítico del pueblo, a quienes no ha contagiado con su fanatismo y su constante campaña ilusionista, a quienes no vemos que se produzcan los cambios reales esperados. El presidente soterró de un tajo los pequeños avances democráticos que a base de luchas se habían alcanzado.

Ante la ceguera y la sordera del presidente y sus cómplices, invitamos a las mayorías a reflexionar crítica y objetivamente sobre las amenazas que se visualizan en el camino, a exigir el cumplimiento de las promesas de dignificar la vida, de combatir la corrupción e impunidad, de ser transparentes en la gestión pública y de sepultar los vicios en su momento reclamados a los gobiernos de ARENA y del FMLN. De lo contrario, nada ha cambiado en nuestra debilitada democracia y debemos volver a empezar, una vez más.



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 1 al 7 de julio

1 de julio



Funcionarios de Gobierno de Bukele figuran en Lista Engel

El Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó una primera parte de la Lista Engel, donde aparecen nombres de funcionarios actuales del Gobierno de El Salvador que son señalados de actos de corrupción o actos antidemocráticos. Entre ellos destacan Carolina Recinos, Conan Castro, Rolando Castro y Osiris Luna. Además, en la lista figuran otros políticos, exfuncionarios y empresarios que Estados Unidos considera corruptos, como Walter Araujo, Pablo Anliker, José Luis Merino, Ezequiel Milla, Enrique Rais, Carlos Reyes, Sigfrido Reyes, Rogelio Rivas, Adolfo Salume y Guillermo Wellman. De acuerdo con los argumentos que presenta el listado, estos salvadoreños han cometido «acciones que dañan los procesos e instituciones democráticas, corrupción significativa u obstrucción de investigaciones sobre corrupción».

*Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv
laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.*



Bukele propone aumentar 20% el salario mínimo

El presidente de la República, Nayib Bukele, informó que presentó una solicitud para aumentar el salario mínimo en un 20% a partir del mes de agosto del presente año. La propuesta fue enviada para su aprobación al Consejo Nacional de Salario Mínimo, conformado por representantes del sector gubernamental, empresarial y de los trabajadores. «Este incremento deberá ser efectivo a partir de agosto, para que pueda aliviar el bolsillo de los salvadoreños más vulnerables que, en gran cantidad, son los que reciben y viven con el salario mínimo», detalló Bukele. Para evitar que esto signifique afectaciones para las micro y pequeñas empresas, el mandatario especificó que tomarán parte del fideicomiso del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) para subsidiar el aumento en estas compañías durante un año a fin de impedir que con la medida, trasladen el costo a sus clientes o realicen despidos.

2 de julio



FGR allana sede de ARENA por desvío de fondos en caso Taiwán

La Fiscalía General de la República (FGR) efectuó un procedimiento de embargo en las instalaciones del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) con el objetivo de recuperar el dinero desviado en el caso Taiwán, que podría rondar los 15 millones de dólares. “El Juzgado de Extinción de Dominio ha ordenado ejecutar las acciones para recuperar el dinero desviado en el #CasoTaiwán”, informó la FGR en su cuenta de Twitter. Miembros de la FGR y la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron a las instalaciones del partido Arena, ubicadas sobre la Alameda Roosevelt en San Salvador, bajo un fuerte dispositivo acompañado por elementos de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO). De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, el exmandatario Francisco Flores se apropió de cinco millones de dólares y habría desviado otros 10 millones a cuentas bancarias del partido ARENA.



El Salvador recibirá 3 millones de vacunas contra el covid-19 provenientes de China y de Estados Unidos

La encargada de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, Jean Manes, anunció que Estados Unidos donará 1.5 millones de vacunas de la farmacéutica Moderna a El Salvador a través del mecanismo Covax. “De Estados Unidos para los salvadoreños: Donación de 1.5 millones de vacunas Moderna en los próximos días. Vacunas seguras y 94.1 % efectivas para vencer el #COVID19, publicó la titular de la embajada. De igual forma, la Embajada de la República Popular de China anunció que dicho país también enviará a El Salvador 1.5 millones de vacunas anti covid-19, de la marca Sinovac, que fueron compradas por el Gobierno salvadoreño. De acuerdo con la embajada china este sería el quinto y máximo lote de vacunas enviado a El Salvador.

3 de julio



Jaime Guevara es oficializado como jefe de fracción del FMLN

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) comunicó que eligió al diputado Jaime Guevara como jefe de fracción en la Asamblea Legislativa. La decisión fue tomada tras dos meses de haber tomado posesión la legislatura 2021-2024, en la que el grupo parlamentario, que consta de cuatro diputados, no había nombrado a su jefe de fracción. La decisión de nombrar a Guevara como jefe de la fracción legislativa fue criticada por militantes del partido, quienes en diversas ocasiones han señalado que Guevara es una persona cercana al dirigente José Luis Merino y al partido Nuevas Ideas.



FGR no investigará a señalados en la Lista Engel

El Fiscal General, Rodolfo Delgado, declaró en una entrevista televisiva que la Fiscalía no iniciará investigaciones contra ningún funcionario o exfuncionario mencionado en la Lista Engel, ya que no tienen “ningún elemento objetivo” para ello. De acuerdo con el funcionario, los delitos de corrupción por los que se han señalado a los salvadoreños no tienen ningún fundamento en la legislación local. “Si nuestra legislación dice que lo que para Estados Unidos es delito, pero para nosotros no lo es, mi deber es cumplir la legislación salvadoreña”, afirmó el funcionario. Además, durante la entrevista, Delgado señaló que cuando Estados Unidos muestre “los elementos probatorios” de las acusaciones, se examinarán “técnicamente» para decidir si procede o no una investigación.



Asamblea Legislativa creará comisión para investigar sobresueldos de Casa Presidencial a personas y funcionarios

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, solicitó crear la "Comisión especial para investigar la entrega de sobresueldos provenientes de los fondos públicos de Casa Presidencial a funcionarios, personas naturales o jurídicas de gobiernos anteriores". La iniciativa fue leída en la Comisión Política de la Asamblea Legislativa. Votaron a favor de la iniciativa los diputados de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU) y del Partido de Concertación Nacional (PCN). Castro aseguró que investigarán a todas las personas involucradas en sobresueldos, sin importar si son de la actual administración. Por su parte, el legislador de ARENA, René Portillo Cuadra, espera que las investigaciones también arrojen resultados del gobierno actual. “Ojalá que se investigue toda la corrupción, no solo de los gobiernos anteriores, sino también la de este. Ojalá que la comisión sea imparcial”, dijo el legislador.



Nueva Sala de lo Constitucional ordena a Asamblea regular concesiones para extraer agua

La Sala de lo Constitucional le dio a la Asamblea Legislativa un plazo máximo de seis meses para aprobar una normativa que regule las concesiones de explotación de aguas freáticas en inmuebles privados. Las aguas freáticas son aquellas acumuladas en el subsuelo y algunas pueden aprovecharse con la construcción de pozos. La Sala recibió una demanda de amparo de la empresa Aquapura, S.A. de C.V., contra el concejo municipal de Quezaltepeque, La Libertad, que le impuso tributos por la extracción de agua y perforación de pozos. La empresa consideró que el concejo le vulneró su derecho a la propiedad por haber regulado en una ordenanza impuestos y no tasas municipales, cuya aprobación le compete a la Asamblea Legislativa y no a un concejo municipal. Luis González, coordinador de incidencia de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) criticó la resolución de la Sala y señaló que el tribunal no emitió consideraciones ambientales al momento de ordenar la regulación de concesiones para la extracción del agua. “(La Sala) plantea la creación de una ley sin tirar otro tipo de lineamientos, sin considerar la magnitud de la crisis del agua”, señaló González.



Asamblea Legislativa deroga exigencia de algunos permisos de Salud para las construcciones

Diputados de la Asamblea Legislativa derogaron seis artículos del Código de Salud que regulaban los permisos a edificaciones y construcciones, así como para el funcionamiento de oficinas, comercios y distintos negocios. Los diputados del bloque oficialista argumentaron que hay una "sobrelegislación" de la regulación de permisos de construcción en el Código de Salud. Los artículos derogados señalan que, para crear nuevas poblaciones, ampliarlas e iniciar una urbanización y apertura de nuevas calles, es indispensable obtener autorización escrita del Ministerio de Salud, previa resolución que dicte la oficina conjunta de las zonas de protección del suelo.



Abogado denuncia que Corte Suprema de Justicia lo intenta callar con procedimiento sancionatorio

El abogado Salvador Enrique Anaya informó que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) le inició un procedimiento por supuesta mala conducta profesional, luego de divulgar un artículo en donde criticó la elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Según el abogado, la “excusa” de la CSJ sería una “simple alegación en un proceso de amparo hace casi siete meses”. Anaya publicó el pasado 6 de julio una columna de opinión en El Diario de Hoy en la cual rechaza los argumentos del abogado Óscar López Jerez para defender su nombramiento como presidente de la CSJ. Anaya es crítico del Gobierno y en sus artículos ha señalado las irregularidades cometidas por la Asamblea Legislativa el pasado 1 de mayo, cuando los magistrados de la Sala de lo Constitucional y el Fiscal General fueron destituidos.



Gobierno de El Salvador expulsa al periodista mexicano, Daniel Lizárraga, editor de El Faro

Durante una entrevista realizada por la Fundación Casa América Catalunya, el director del periódico digital El Faro, Carlos Dada, reveló que “agentes del Gobierno” se presentaron en la casa del periodista mexicano, Daniel Lizárraga, editor general de El Faro, para notificarle que debe abandonar el país debido a que su visa de trabajo fue denegada. De acuerdo a los reportes de El Faro, Lizárraga tiene cinco días para salir de El Salvador. Dada señaló que la Dirección de Migración y Extranjería negó el permiso de trabajo al periodista porque, según la institución, Lizárraga no pudo demostrar que labora como periodista. Sin embargo, Daniel Lizárraga es maestro de la Fundación de periodismo Gabriel García Márquez y es reconocido por sus investigaciones contra la corrupción en México, según explicó Dada.

